



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias de la Salud

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre procedimiento y plazas disponibles para traslados de expediente para el curso 2022-23

En base a la normativa para la admisión como alumnado de la Universidad de Jaén en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Grado, de alumnado con estudios universitarios españoles parciales o de estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (de 16 de junio de 2011) y al RD 1892/2008 que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24-11-2008) la Facultad de Ciencias de la Salud establece:

- 1- El procedimiento y plazos de solicitud será el indicado en la Normativa de matrícula en titulaciones oficiales de la Universidad de Jaén y en el anexo de plazos para el curso 2022-23.
- 2- Deberán tener superados, al menos, treinta créditos de formación básica en estudios universitarios españoles parciales, o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, susceptibles de reconocimiento con ese carácter en el plan de estudios del título para el que se solicita la admisión.
- 3- Los criterios, prelación y baremación de solicitudes serán según se establece en los artículos 4 y 5 de la [Normativa para la admisión como alumnado de la Universidad de Jaén en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Grado](#), y deberán estar suficientemente acreditados documentalmente.
- 4- Se podrán admitir solicitantes según el número máximo de plazas disponibles para traslado de expediente en cada titulación y curso. Considerando como curso el inferior en el que tiene que matricularse de 30 o más créditos ECTS en asignaturas incluidas en ese curso en el Plan de Organización Docente.
- 5- Para el curso académico 2022-2023 la Facultad de Ciencias de la Salud ha establecido el siguiente número máximo de las plazas disponibles para traslados de expediente por titulación y curso:

Grado en Enfermería

- Curso 1º: 0 plazas.
- Curso 2º: 0 plazas.
- Curso 3º: 2 plazas.
- Curso 4º: 2 plazas.

Grado en Fisioterapia

- Curso 1º: 0 plazas.
- Curso 2º: 0 plazas.
- Curso 3º: 1 plaza.
- Curso 4º: 1 plaza.

Grado en Medicina

- Curso 1º: 0 plazas.

17 de mayo de 2022

Fdo. Pedro L. Pancorbo Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud